

Libro códigos
Base de datos complementaria (pobreza1)
Metodología Histórica Casen 2013

Variable	Etiqueta	Válido	Perdidos	Total
folio	Folio	218.491	-	218.491
o	Orden	218.491	-	218.491
ytothaj1_mh	Ingreso Total del hogar MH (Línea 1)	218.491	-	218.491
ypcaj1_mh	Ingreso per cápita total MH (Línea 1)	218.491	-	218.491
lpe1_mh	Línea de pobreza extrema MH (Línea 1)	218.491	-	218.491
lp1_mh	Línea de pobreza MH (Línea 1)	218.491	-	218.491
pobreza1_mh	Situación de pobreza por ingresos MH (Línea 1)	218.348	143	218.491

Variable	Etiqueta	Categoría observada	N
lpe1_mh	Línea de pobreza extrema (Línea 1)	31275	42.062
		40588	176.429
		Total	218.491
lp1_mh	Línea de pobreza (Línea 1)	54733	42.062
		81176	176.429
		Total	218.491
pobreza1_mh	Situación de indigencia o pobreza (Línea 1)	Pobres extremos	5.436
		Pobres no extremos	22.606
		No pobres	190.306
		Blancos	143
		Total	218.491

Nota:

- Para un uso correcto de la base de datos CASEN 2013, se recomienda hacer **merge** por "**folio, o**", de los siguientes archivos: "*Base de Datos Principal Casen 2013*" (contiene variable pobreza con Metodología Nueva) y "*Base de Datos Complementaria Ingresos Metodología Tradicional Casen 2013*" (contiene variable pobreza_ MT correspondiente a pobreza2, Metodología Histórica según documento "Evolución de la pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?", elaborado conjuntamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), antes de hacer **merge** la base de datos donde existe **pobreza1**.
- Los valores correspondientes a la línea de pobreza 1 y línea de pobreza 2 para la serie 1990-2017 se encuentran respaldados en el mismo documento (ver Anexo 4.a), disponible para descarga a través del siguiente enlace: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/InformeMDSF_Gobcl_Pobreza.pdf
- Se aclara que las denominaciones Línea de Pobreza 1 y Línea de Pobreza 2, corresponden a las siguientes definiciones:
 - Línea de Pobreza 1: línea de pobreza elaborada a partir de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) calculada sobre la base de la IV EPF, 1987-1988. Su valor es

actualizado a lo largo del tiempo por la variación de los precios de cada uno de los productos que componen la CBA, según lo informado por el IPC. Este umbral fue utilizado oficialmente por el Ministerio de Planificación (hoy Ministerio de Desarrollo Social y Familia) para las mediciones de pobreza realizadas entre los años 1990 y 2011.

- Línea de Pobreza 2: emplea la misma CBA y su valor fue actualizado, hasta el año 2006, de la misma manera que la línea 1. No obstante, a partir del año 2009, la actualización de su valor pasó a ser realizado en función de la variación del IPC de alimentos, mientras que el valor de su complemento no alimentario pasó a ser actualizado por la diferencia entre la variación del IPC general y el IPC de alimentos.
- Para el año 2013, ambas definiciones de la línea de pobreza (línea 1 y línea 2) son un complemento a las estimaciones oficiales de pobreza generadas con la metodología de medición vigente (que se estableció a contar del mes de diciembre de 2014).